San Lorenzo, 25 de Junio del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019 **"SERVICIO DE HOTELERÍA Y CEREMONIAL" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL,** creado por Resolución N° 665 y rectificado por Resolución N° 887, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019,** de fecha de apertura de sobres el veintinueve de Mayo del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **TERRA NOVA S.R.L.**
- ✓ **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
- ✓ **NORA VIVIANA FUENTES S.A. – INFLIGHT CATERING**
- ✓ **SENSICRED S.A.**
- ✓ **KARMAR S.A.C.I.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **LLEVA S.A.**
2. **KARMAR S.A.C.I.**

A continuación, se hace constar que la firma oferente KARMAR S.A.C.I. ha presentado su sobre oferta en forma tardía, por lo tanto se procede a la devolución del mismo, bajo acuse de recibo.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LLEVA S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Seguidamente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: Lleva S.A., constatándose que los mismos no registran datos en el sistema.

Dr. Rodrigo Martínez G.
Jefe Dpto. Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. LLEVA S.A.	*Monto MÍNIMO: 250.000.000.-*
	Monto MÁXIMO: 450.000.000.-

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se procedió a analizar a la oferta habilitada, verificando la Planilla Auxiliar de Costos, cotejando los cálculos realizados concluimos que los mismos se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC.

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados por la firma oferente LLEVA S.A., constándose que la misma no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios.

En cuanto al Margen de Preferencia, no se aplica teniendo en cuenta de que la única empresa que se presentó es la firma oferente Lleva S.A.

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazándole en fecha 20 de junio del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

LLEVA S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

4. Listado de como mínimo los 10 (diez) hoteles propuestos, distribuidos en 2 por cada categoría de hotel, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel según categorías Económico, estándar y Lujo).
5. Cartas de conformidad de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción y Área Metropolitana e Interior del País, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por persona/s representativa/s de las empresas propuestas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente.
6. Listado de como mínimo 10 (diez) restaurantes propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los restaurantes.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

3. Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos

SENACSA Departamento de Administración de Contratos

Liliana Martínez R.
C.P.N. Jefe Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Cristian Aguilar Paredes
Coordinador Administrativo

SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Gral. Unidades Administrat
Dirección Operativa de Contratacio

5 (cinco) años, indefectiblemente en servicios de igual naturaleza al presente proceso de contratación. La declaración jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito (copias de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, constancias, certificados y actas de recepción definitiva).

4. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, los cuales, para ser considerados deberán ser única e indefectiblemente en licitaciones de igual naturaleza al presente proceso de contratación (servicios de organización y gestión de eventos ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias). Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
6. **Copia autenticada por escribanía** de la Habilitación vigente del Registro Nacional de Turismo (SENATUR), en la categoría "B". **FALTA COPIA AUTENTICADA.**

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La mencionada firma ha dado cumplimiento en tiempo y forma con lo solicitado, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente LLEVA S.A. de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento al mismo.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

LLEVA S.A.

RUC N°: 80072033-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.889.753.237	1.747.735.946	1.674.754.469	1.770.747.884
PC		530.606.958	47.507.166	26.457.416	201.523.847
					8,79

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	530.606.958	47.507.166	26.457.416	201.523.847
AT		2.260.848.864	2.072.330.083	2.219.348.606	2.184.175.851
					0,09

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	500.000.000	266.919.116	159.665.809	308.861.642
CT		500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
					0,62

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto, analizada la oferta presentada por la firma oferente LLEVA S.A., y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE HOTELERÍA Y CEREMONIAL" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL**, solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma oferente LLEVA S.A., desde la suma de **G. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes)**, hasta la suma de **G. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de guaraníes),** por ser la oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

CP. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	LLEVA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente municipal vigente	X	

E) Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del		

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Listado de como mínimo los 10 (diez) hoteles propuestos, distribuidos en 2 por cada categoría de hotel, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel según categorías Económico, estándar y Lujo).	X	
2. Cartas de conformidad de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción y Área Metropolitana e Interior del País, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ
Dirección Operativa de Contratacion

Liliana Martínez Gc. Cristina Paredes
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por persona/s representativa/s de las empresas propuestas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente.		
3.	Listado de como mínimo 10 (diez) restaurantes propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los restaurantes.	X	
4.	Declaración jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas que serán indicadas por el SENACSA.	X	

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	X	
2.	Informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, una semana antes de la fecha de presentación de las carpetas. No serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva.Deberá demostrar poseer como mínimo el 50% del monto máximo establecido para el presente llamado.	X	
3.	Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, indefectiblemente en servicios de igual naturaleza al presente proceso de contratación. La declaración jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito (copias de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, constancias, certificados y actas de recepción definitiva).	X	
4.	Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, los cuales, para ser considerados deberán ser única e indefectiblemente en licitaciones de igual naturaleza al presente proceso de contratación (servicios de organización y gestión de eventos ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias). Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	X	
5.	Copia autenticada por escribanía de la Constancia del RUC (SET).La actividad económica principal, en la cual esté inscripto el oferente de estar estrictamente relacionado a los servicios requeridos por la Convocante.	X	
6.	Copia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente del Registro Nacional de Turismo (SENATUR), en la categoría "B".	X	

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	X	
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	X	
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	X	
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N / A	

CP. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 15/2019 - "SERVICIOS DE HOTELERÍA Y CEREMONIAL"
CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

						LLEVA S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Porcentaje de Recargo sobre el precio TOTAL por servicio
1	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - económico	UNIDAD	EVENTO	1	10
2	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - económico	UNIDAD	EVENTO	1	10
3	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - económico	UNIDAD	EVENTO	1	10
4	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - económico	UNIDAD	EVENTO	1	10
5	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - económico	UNIDAD	EVENTO	1	10
6	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - standard	UNIDAD	EVENTO	1	10
7	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	UNIDAD	EVENTO	1	10
8	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - standard	UNIDAD	EVENTO	1	10
9	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuadruple - standard	UNIDAD	EVENTO	1	10
10	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - standard	UNIDAD	EVENTO	1	10
11	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	10
12	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	10
13	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	10
14	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuadruple - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	10
15	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva lujo	UNIDAD	EVENTO	1	10
16	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	15
17	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	15
18	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	15
19	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	15
20	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	UNIDAD	EVENTO	1	15
21	90101603-039	Desayuno por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
22	90101603-999	Buffet por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
23	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
24	90101603-999	Menú Clásico por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
25	90101603-999	Menú Económico por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
26	90101603-039	Merlendas por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
27	90101603-998	Coffee Break por persona	UNIDAD	EVENTO	1	15
28	78111601-001	Servicio de transporte de personas - Servicio traslado de personas en Asunción y Área Metropolitana	UNIDAD	EVENTO	1	15

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Porcentaje de Recargo sobre el precio TOTAL por servicio
29	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - económico	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
30	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - económico	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
31	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - económico	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
32	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - económico	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
33	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
34	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - standard	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
35	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
36	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
37	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
38	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
39	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
40	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
41	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
42	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
43	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - lujo	UNIDAD	EVENTO	1	**10**
44	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
45	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
46	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
47	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
48	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
49	90101603-039	Desayuno por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
50	90101603-999	Buffet por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
51	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
52	90101603-999	Menú Clásico por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
53	90101603-999	Menú Económico por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
54	90101603-039	Merlendas por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
55	90101603-998	Coffee Break por persona	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
56	78111601-001	Servicio de transporte de personas - Servicio traslado de personas en el Interior del País	UNIDAD	EVENTO	1	**15**
57	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Servicio de Alojamiento en Posadas Turísticas	UNIDAD	EVENTO	1	**15**

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: LLEVA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 15/2019 - "SERVICIO DE HOTELERÍA Y CEREMONIAL"
CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

								LLEVA S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presenta-ción	Relación de medida	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre el precio TOTAL por servicio
1	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
2	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
3	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
4	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
5	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
6	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
7	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
8	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
9	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuadruple - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
10	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
11	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
12	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
13	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
14	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuadruple - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
15	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
16	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
17	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
18	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
19	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
20	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
21	90101603-039	Desayuno por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
22	90101603-999	Buffet por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
23	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
24	90101603-999	Menú Clásico por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
25	90101603-999	Menú Económico por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
26	90101603-039	Meriendas por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
27	90101603-998	Coffee Break por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
28	78111601-001	Servicio de transporte de personas - Servicio traslado de personas en Asunción y Área Metropolitana	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
29	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
30	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
31	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre el precio TOTAL por servicio
32	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - económico	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
33	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
34	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
35	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
36	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
37	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - standard	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
38	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
39	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Single - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
40	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Doble - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
41	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Triple - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
42	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Cuádruple - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
43	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - lujo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10
44	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
45	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
46	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
47	90111603-001	Servicio de salones para Eventos	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
48	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
49	90101603-039	Desayuno por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
50	90101603-999	Buffet por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
51	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
52	90101603-999	Menú Clásico por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
53	90101603-999	Menú Económico por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
54	90101603-039	Meriendas por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
55	90101603-998	Coffee Break por persona	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
56	78111601-001	Servicio de transporte de personas - Servicio traslado de personas en el Interior del País	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15
57	90111501-001	Servicio de Hoteleria - Servicio de Alojamiento en Posadas Turísticas	N / A	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1	15

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.280.30.14	**- DPTO.99**	**OTROS SERVICIOS EN GENERAL**	**Año 2019**	**G.**	**250.000.000**
		Sujeto a aprobación PGN	**Año 2020**	**G.**	**200.000.000**
			TOTAL	**G.**	**450.000.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones